



**ADENDA 1**

**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2016 – 103**

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2016-103, cuyo objeto es la “**COMPRAVENTA DE BONOS REDIMIBLES PARA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN**”, en los siguientes términos:

**1. Se modifica el anexo N°4 Subcontratación de actividades, así:**

**ANEXO No. 4 – SUBCONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES**

Instrucciones de diligenciamiento:

1. Si su empresa va a realizar subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 1.
  - Actividad: Descripción de la(s) Actividad(es) a subcontratar.
  - Empresa a subcontratar: Razón social y comercial de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
  - Generalidades del subcontratista: Nit, objeto social, domicilio de la empresa con la que se realizará la subcontratación.
  
2. Si su empresa no va a realizar subcontratación de actividades debe utilizar la opción N° 2

Medellín, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Señores  
**EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU**  
 Calle 16 ·41-210  
 Medellín

El suscrito \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las condiciones generales de los Pliegos de Condiciones de contratación, especialmente punto **7.11** - cesión del contrato y subcontratación, informa que:

**OPCIÓN N° 1**

En caso de ser adjudicado el proceso se realizará subcontratación de actividades comprendidas en el siguiente listado.

ACTIVIDAD	EMPRESA A SUBCONTRATAR	GENERALIDADES DEL SUBCONTRATISTA





Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**  
ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

OPCIÓN N° 2

En caso de ser adjudicado el proceso NO se realizará subcontratación de actividades.

---

*(Firma del proponente o de su Representante Legal)*

Medellín, julio 25 de 2016.



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106  
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448  
Medellín - Colombia

[www.esu.com.co](http://www.esu.com.co)